

la región árabe a través del denominado *Diálogo Mediterráneo* de la OTAN y las *Eurofuerzas*, acomodando su posición a los criterios intervencionistas de EEUU, que comprende el Mediterráneo como un **corredor de intervención** en Oriente Medio y cuyas bases flanquea la ribera europea del Mediterráneo.

• • •

La UE y el conflicto palestino-israelí: Intervencionismo económico e inhibición política

Frente al marcado componente economicista, que ilustra el interés europeo por intervenir en un área económica de grandes mercados y abierta a la competencia de EEUU, la UE ha determinado que la Asociación Euromediterránea se inhiba frente a Washington de tomar posición alguna efectiva sobre el conflicto palestino-israelí. Los sectores populares, intelectuales y profesionales árabes valoran muy negativamente las pretensiones europeas de beneficiarse de las relaciones económicas con los países árabes mientras el compromiso político con la cuestión palestina se pliega subsidiariamente a la hegemonía de EEUU y a sus intereses regionales, beneficiando al Estado de Israel.

Así, el tratamiento que la UE dispensa al Estado de Israel, también miembro de la Asociación Euromediterránea, es el más sangrante ejemplo del “modelo de resolución pacífica” de conflictos y de “control armamentístico” que la región puede esperar de la UE: las masacres sistemáticas y el estrangulamiento económico del pueblo palestino son consentidos si con ello se asegura el mantenimiento de la principal vía de penetración de capitales europeos en la región, Israel.



Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

www.nodo50.org/csca



Recolonizar el espacio árabe

LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA: ‘Divide y vencerás’

LA Asociación Euromediterránea, puesta en marcha en la Conferencia de Barcelona de 1995, es el nuevo instrumento de intervención económica de la UE en un área de su antiguo control colonial: el Mundo Árabe. Integra a los 15 países que conforman la Unión Europea (UE) más 12 países de la llamada ‘ribera Sur del Mediterráneo’: los árabes (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, Siria, Líbano, además de Autoridad Palestina) e Israel, Turquía, Chipre y Malta.

La UE define por medio de la Asociación Euromediterránea su espacio de intervención económica como ‘mediterráneo’. Las designaciones europeas de “área mediterránea” o “Mediterráneo sur” tienen una clara funcionalidad en términos de control: en lo político, obviar el referente integrador árabe; en lo económico, fragmentan el espacio árabe en áreas influencia y reparto entre la UE y EEUU: Magreb, Oriente Medio, Área del Golfo. Una nueva lógica geográfica, política y económica reagrupa —pero también excluye: por ejemplo, Mauritania— a Estados que, pese a considerarse a sí mismos como árabes, quedan insertados en una nueva estructura regional que, al ser definida desde Europa, únicamente se dota de contenido en función de las relaciones que bilateralmente establece la UE con cada uno de esos países.

Tal diseño no solo no impide la paulatina configuración de un espacio regional árabe integrado, capaz de desarrollar relaciones paritarias con Europa o EEUU, sino que impone un marco de relación ‘normalizada’ entre Israel y los Estados árabes previo a una resolución adecuada y justa de la cuestión palestina y del conflicto árabe-israelí. La inserción capitalista del espacio árabe gestionada por la UE y la normalización árabe-israelí van así de la mano.

A. LA TEORÍA: El discurso de la ‘cooperación y el desarrollo’

La Asociación Euromediterránea se puso en marcha en la Conferencia de Barcelona de 1995 desde el discurso de la ‘cooperación y el desarrollo’. La denominada “Declaración de Barcelona” —elaborada durante la Conferencia— plantea los principios que deberán regir las relaciones entre *las orillas mediterráneas*:

1. Refuerzo de las relaciones comerciales entre los países firmantes, con el objetivo de crear una Zona de Libre Comercio en el año 2010, que sería la mayor del mundo, con un potencial de 700 millones de consumidores. Para ello, el marco de la AE prevé la aplicación de medidas liberalizadoras y la supresión de barreras comerciales con el objetivo de “eliminar las economías centralizadas, cerradas y estatalizadas”.



2. Extensión del incremento de relaciones comerciales a los ámbitos sociales y culturales, a fin de aproximar las sociedades de ambas orillas, mejorando la “comprensión mutua” entre los pueblos de la región y desarrollando una “sociedad civil” activa.

3. Establecimiento de una cooperación en materia de seguridad entre los Estados vinculados al proceso, que contempla desde el control de movimientos de las personas –asociado a las migraciones- a la instauración de mecanismos de resolución pacífica de los conflictos y el control del armamento, a fin de garantizar la estabilidad de la región.

B. LA PRÁCTICA: Dependencia, empobrecimiento y regresión de derechos y libertades

1.– A nivel económico: inserción capitalista y subdesarrollo

Mientras en las negociaciones con cada uno de los países de la Asociación, la UE negocia con “una sola voz”, representada por las instituciones comunitarias, los denominados “países del Sur” han de negociar en solitario. Con ello, la UE no sólo disgrega al espacio árabe sino que anula su potencial como conjunto regional unitario. Los criterios de las negociaciones —basados en la **doctrina del neoliberalismo** y según las instrucciones del FMI y del Banco Mundial— son impuestos por la UE, quedando únicamente en manos de cada país “asociado” la opción de aceptar o rechazar los acuerdos que se les plantean.

En la práctica, los acuerdos han llevado a:

- el desmantelamiento de las **economías nacionales** y la **privatización** del sector público
- la penetración del **capital extranjero** en sectores estratégicos de las economías locales
- la **apertura de los mercados** a los bienes de consumo producidos por la UE
- la eliminación de la subvención a los **productos básicos**,
- los recortes en las **prestaciones sociales**
- el **empobrecimiento masivo** de amplios sectores de población

Esta exigencia de liberalización de los mercados y de supresión de barreras comerciales no se ve correspondida con la apertura de los mercados de la UE. Muy al contrario, la UE se asegura la inexpugnabilidad de sus mercados reservándose el derecho a imponer trabas y aranceles a productos con los cuales se vería en situación de desventaja competitiva, como es el caso de los productos agrícolas.

El balance de estas políticas de ajustes estructurales neoliberales no han dado frutos favorables a los países asociados: la Asociación Euromediterránea prioriza los intercambios en dirección norte-sur despotenciando los horizontales. Asimismo, si en 1992 el déficit comercial de los doce países (sin incluir a los Territorios Ocupados palestinos) era de más de 12 mil millo-

nes de dólares, al inicio de la nueva década se había triplicado. Igualmente, los programas de reajuste estructural, asociados a la concesión de créditos por parte de la UE, sólo han generado el aumento de la **deuda externa**.

2.– A nivel social: migración, criminalización de la pobreza y blindaje de Europa

Las consecuencias sociales de estas políticas neoliberales son claras. Se ha producido un encarecimiento generalizado de los productos básicos y una reducción del margen de manobra para aplicar políticas autónomas que respondan a las necesidades sociales como consecuencia de la absoluta prioridad de la reducción de los **déficits** estatales. Esto, junto con la masiva destrucción de empleo tanto en el ámbito público como en el privado han llevado a la **pauperización** de unas sociedades que se encuentran en plena expansión demográfica y a la acentuada dualización de la sociedad: por un lado, unas élites privilegiadas e integradas en las pautas de consumo occidentales junto a un pequeño sector moderno y competitivo, y por otro, una mayoría de la población marginada de toda oportunidad económica.

Este deterioro de las condiciones de vida y la ausencia de oportunidades han desembocado en un aumento espectacular de los **flujos migratorios** hacia la UE. De nuevo, quedan en papel mojado las declaraciones de intenciones: ante lo que es una consecuencia directa de su política de expansión económica en el espacio árabe, la UE responde blindando sus fronteras y promulgando legislaciones cada vez más restrictivas en materia de inmigración, que justifican criminalizando indiscriminadamente a las poblaciones de estos países bajo el pretexto de la lucha contra el **terrorismo** o el **fundamentalismo islámico**. Este es el modelo de “comprensión mutua” entre ambas orillas impuesto por la UE.

3.– A nivel político: retroceso de las libertades y represión interna

La depauperación de las poblaciones crea, consecuentemente, flujo migratorio hacia el exterior: la respuesta europea es **blindar sus propias fronteras** y apoyar el **control represivo interno**. La UE calla y mira hacia otro lado cuando las expresiones de descontento, protesta y lucha contra el empobrecimiento generalizado son sofocadas por los poderes político-económicos locales mediante la más brutal represión: regímenes catalogados como “aliados democráticos” someten a sus poblaciones a la marginación y a la violencia para mantener su posición como interlocutores legitimados ante la UE pero sin ninguna legitimación antes sus sociedades.

4.– En materia de seguridad: militarización de las relaciones

La grave situación socioeconómica y política que genera la acción económica de la UE, determina que ésta defina el área del Mediterráneo en términos de “amenaza”. Subsidiaria de EEUU en materia militar, la UE adopta los mecanismos y dispositivos de intervención militar en